

OTRAS ENTIDADES**Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí
Córdoba**

Núm. 685/2020

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE GERENTE DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTÍ

La Sra. Presidenta de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, con fecha 2 de marzo de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

"Mediante acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2019, se aprobó la Convocatoria para la provisión de puesto de Gerente de la Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí", publicándose en el BOP número 211, de 6 de noviembre de 2019.

Advertido error material en las retribuciones máximas totales, ya que se fijó una cantidad superior a la establecida en otros Organismos similares de la Diputación Provincial, procede su rectificación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por razones de urgencia se dicta la presente de resolución, sin

perjuicio de su necesaria ratificación por el Consejo Rector como órgano que aprobó la Convocatoria.

De conformidad con lo que antecede, resuelvo:

1º. Rectificar el error material padecido en el acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, de fecha 28 de octubre de 2019 (BOP número 211, de 6 de noviembre de 2019), en el siguiente sentido:

Donde dice:

"2. Características del puesto.

...

Retribuciones: La retribución total máxima anual será de 55.687,33 euros.

...".

Debe decir:

"2. Características del puesto.

...

Retribuciones: La retribución total máxima anual será de 50.568,90 euros.

...".

2º. Publicar el correspondiente Anuncio de rectificación en el BOP.

3º. Ratificar el presente Decreto por el Consejo Rector".

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Córdoba, 2 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente por el Secretario de la Fundación, Jesús Cobos Climent.